

NOTA CORRECCIÓN ERRORES (Expte. CONTR 202 87207)

Expediente: CONTR 2026 87207

Título: SUMINISTRO DE PILAS PARA LINTERNAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.

Se publica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con las siguientes correcciones realizadas:

- En el apartado “1.D. RÉGIMEN JURÍDICO ESPECÍFICO POR RAZÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO” del Anexo I “Características del contrato” se modifica el texto relativo a la gestión de la retirada de las pilas, indicándose que la **gestión de las pilas usadas** generadas en los distintos centros de trabajo adscritos al Plan INFOCA, **no será asumida por la empresa adjudicataria.**
- La recogida selectiva, almacenamiento temporal y retirada de las pilas usadas será realizada directamente en cada centro por los propios trabajadores de INFOCA, siguiendo los procedimientos internos establecidos y la normativa ambiental de aplicación.

Se publica el Pliego de Prescripciones Técnicas con las siguientes correcciones realizadas:

- Se corrige el texto del Anexo II, indicándose que la **gestión de las pilas usadas** generadas en los distintos centros de trabajo adscritos al Plan INFOCA, **no será asumida por la empresa adjudicataria.**
- La recogida selectiva, almacenamiento temporal y retirada de las pilas usadas será realizada directamente en cada centro por los propios trabajadores de INFOCA, siguiendo los procedimientos internos establecidos y la normativa ambiental de aplicación.

